



Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule
 Departamento de La Paz
 Alcalde Municipal Wilfredo Guevara
 Tel. 2717-0430/ Cel. 9965-7590
 munitutule@yahoo.es

Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos
Matrimonios	<p>La Celebración de bodas civiles.</p> <p>Personas que deseen contraer matrimonio civil ante la autoridad municipal.</p>	SEGÚN PLAN DE ARBITRIOS	<p>*Presentarse Quince días hábiles antes de contraer Matrimonio, con sus respectivos padres y testigos y toda la documentación.</p> <p>*La solicitud ha de realizarse por ambos solicitantes.</p>	<p>Los contrayentes deben ser mayores de 21 años.</p> <p>*Constancia de SOLTERIA, extendida por el Registro de las Personas. (vigencia por 3 meses) * Constancia de INTERES y PARENTESCO extendida por el Registro de las Personas (vigencia por 3 meses)</p> <p>* Antecedentes PENALES de los dos contrayentes. (Que diga que es para MATRIMONIO)</p> <p>* Exámenes de VIH-SIDA (de los dos contrayentes).</p> <p>* Fotocopia Tarjeta de Identidad de los Contrayentes.</p> <p>* Fotocopia de la Solvencia Municipal de los Contrayentes.(Alcaldía de Tutule)</p> <p>* Fotocopia de la Tarjeta de Identidad de dos testigos, de preferencia que sean casados.</p> <p>* Declaración de bienes mancomunados o separados / ESTE DOCUMENTO SE ELABORA EN LA ALCALDIA.</p> <p>* En caso de ya tener hijos presentar partidas de nacimiento de ellos.</p> <p>Recibo de pago de derecho de matrimonio</p> <p>* CON EDICTOS: Presentar la documentación completa 15 días hábiles antes de contraer matrimonio.</p>



Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule
 Departamento de La Paz
 Alcalde Municipal Wilfredo Guevara
 Tel. 2717-0430/ Cel. 9965-7590
 munitutule@yahoo.es

				*Contrayentes menores de edad de 18 a 21 años, deben presentar autorización de los padres autenticada.
Constancia de Vecindad	Es un documento en el que se hace constar algún hecho, en ocasiones de modo auténtico o fehaciente. Un recibo o constancia de pago, sirve para constatar que se ha pagado por un servicio o producto.	SEGÚN PLAN DE ARBITRIOS	*Pago de la Constancia ante la Tesorería de la Municipalidad. *Luego se le Extiende la Constancia al solicitante.	- Identidad del Interesado -Solvencia Municipal -Recibo de pago de la constancia
Constancia de Ultimo Domicilio	Es un documento en el que se hace constar el último domicilio de un ciudadano que vivió en el municipio.	SEGÚN PLAN DE ARBITRIOS	*Pago de la Constancia ante la Tesorería de la Municipalidad. *Luego se le Extiende la Constancia al solicitante.	- Acta de Defunción
Constancia de entierro	Es un documento en el que se hace constar el entierro de un ciudadano en el municipio	SEGÚN PLAN DE ARBITRIOS	*Pago de la Constancia ante la Tesorería de la Municipalidad. *Luego se le Extiende la Constancia al solicitante.	*Partida de Nacimiento del difunto *Acta de Defunción



Lidia Martínez Vásquez
Secretaria Municipal